

Artículos seleccionados

Vejezes múltiples: Un enfoque decolonial, desde el género y la justicia social.

Yaiza Merlo Laguillo*

Fecha de recepción: 13 de marzo de 2019
Fecha de aceptación: 20 de mayo de 2019
Correspondencia a: Yaiza Merlo Laguillo
Correo electrónico: yaizamerlo@hotmail.com

- *. Estudiante de la Carrera de Trabajo Social. Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Investigadora estudiante del Proyecto UBACYT "Vejezes desiguales, cuestión social y políticas públicas desde 1976 hasta la actualidad" (Programación Científica 2018), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Becaria por el Proyecto UBACYT (2016) "Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y cuestión social en las vejezes desde una perspectiva de género."

Resumen:

El presente artículo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación correspondiente a la Beca Estímulo "Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y cuestión social en las vejezes desde una perspectiva de género", enmarcada en la Programación Científica 2017-2018 de UBACyT, que fue desarrollada en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de

Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Esta beca se enmarcó en un proyecto de investigación¹, cuyo equipo está conformado por docentes, graduados y estudiantes de Trabajo Social especializados en gerontología. Es así que, fue pertinente indagar acerca de las conceptualizaciones sobre la ancianidad y las intervenciones con las personas mayores en documentos, registros y discursos del primer gobierno peronista tratando de identificar los estereotipos de género que se reproducían en torno a ellas. Producto del análisis se concluye que se conformó un Estado Social que promovió un instrumento jurídico específico para el grupo poblacional en cuestión y que desplegó acciones asistenciales inéditas a partir de la Fundación Eva Perón reconociendo un nuevo sujeto de derechos. Sin embargo, este gran avance para la época se ve tensionado debido a que no se reconoció la diversidad del envejecer en términos de género, primando la figura del anciano trabajador "descamisado".

Palabras clave: Vejez - Género - Peronismo.

Summary

The present article is placed within the framework of the research project related to incentive grant called "National thinkers and their contribution to the analysis of aging and social issue in the old age from a gender perspective" which is framed in the UBACYT Scientific programming 2017-2018 which is now being developed at the Social Work Degree from University of Social Sciences, Buenos Aires University. This grant was framed in a research project whose team is composed by teachers, graduates and students from Social Work specialized in the gerontological field. In that sense, was relevant look into the conceptualizations about the old age and the interventions with the elderly people in the documents, records and speeches from the first peronism government trying to identify the gender stereotypes were spread around them. As a result of this analysis, it concluded that it was build a social state that create a specific legal instrument for the population group in question and carried out unprecedented social services by the Fundación Eva Perón, devices that recognized a new rights subject. However, this great advance was been strained because the aging diversity wasn't understand in gender terms, giving priority to the figure of the "descamisado" old workman.

Key words: Old Age - Gender - Peronism.

Introducción

En el presente artículo se desarrollaran algunos de los interrogantes y de las discusiones planteadas en el marco del Proyecto de Investigación UBACYT "Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y cuestión social en las vejeces desde una perspectiva de género" (Programación Científica 2016- 2018)

El objetivo de dicha investigación es rescatar y analizar los aportes de los pensadores nacionales históricos y contemporáneos acerca de la conceptualización e inter-

vención en la cuestión social de las vejeces en nuestro país desde comienzo del siglo XX hasta 1970 tomando en consideración los aportes que se realizaron desde el género.

La mayor parte de los conceptos empleados actualmente en el campo gerontológico proceden de países europeos y de Estados Unidos y en consecuencia, se muestran insuficientes para abordar el contexto histórico argentino. En este sentido, los antecedentes teóricos propios construidos en torno a la ancianidad se excluyeron debido a luchas simbólicas que impusieron una

1. Proyecto UBACYT "Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y cuestión social en las vejeces", Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

única vejez como válida, y es ahí donde está la potencia de la investigación. Es decir, el paso de la colonialidad en nuestra región fundó mecanismos de clasificación que tornaron la diferencia en desigualdad, de ahí la importancia de advertir y poner a la vista la diversidad de la vejez. Por lo tanto, en el estudio antes mencionado se pretendió mediante el análisis de las producciones de los pensadores nacionales, en particular aquellas propias del primer gobierno peronista, elaborar categorías conceptuales que reflejen las particularidades de la cuestión de género y la vejez en el contexto local.

Por consiguiente, es posible a través de estos documentos históricos dar cuenta de las relaciones entre los discursos y las intervenciones, las cuales reproducían un proyecto de país que proponía un modelo de asistencia que restituía derechos y creaba una identidad particular. Como también, generando grados de inclusión inéditos para los ancianos pero bajo ciertos parámetros que no permitían la universalización completa de los derechos consagrados en el Decálogo antes mencionado.

Cabe destacar, que pese a darse un contexto de desigualdad y naturalización de los estereotipos de género, bajo el gobierno peronista se alcanza la conquista del voto femenino, lucha sostenida y alcanzada por Eva Perón en un marco en que la mujer asume un nuevo rol en la escena política, destacándose la primera dama como figura y modelo. Sin embargo, estos avances que otorgaron ciertas libertades se desarrollaron teniendo un telón de fondo en que la mujer seguía vinculada a lo afectivo y a lo maternal, es decir a la esfera del hogar. En este sentido, es que Eva Perón reproduce ciertos estereotipos asignados al género femenino, en tanto madre, y como cuidadora teniendo en consideración que ella estaba a cargo de la Fundación que llevaba su nombre. Justamente, Mariluz (2008) alude que la atención de los ancianos estaba en manos de la mujer reproduciéndose los estereotipos de género, lo cual no desmerece las acciones llevadas a cabo en el marco del peronismo ya que el mismo fue clave en cuanto a un antes y un después en las políticas para la ancianidad.

Asimismo, posicionándonos desde una mirada latinoamericana, concebimos el análisis del envejecimiento desde una perspectiva crítica decolonial, abordando la categoría de “cuestión social” desde los condicionantes sociales; como también desde la particular construcción de las desigualdades a las que están sometidas las personas mayores a la hora de ejercer sus derechos.

En lo referente a la relación entre la construcción social de la intervención y los procesos históricos es pertinente traer a cuenta los aportes de Ierullo (2012). El autor analiza el vínculo entre nuestra disciplina y la práctica investigativa entendiendo que los orígenes de la profesión se anclan fuertemente a la intervención, y por ende encontrándose alejada de la elaboración teórica, así como por caracterizarse por ubicarse jerárquicamente por debajo de otras profesiones. Sin embargo, a partir de 1970 se dan cambios a nivel global que plantean nuevas demandas en el campo de las Ciencias Sociales, entre las cuales encontramos el hecho de contribuir a la investigación, es decir dejar de ser meros consumidores de conocimientos para transformarse en productores de los mismos. De modo que, es menester promover “(...) que avancen en la conquista de espacios estratégicos para el desarrollo de investigaciones disputando con otras disciplinas de las Ciencias Sociales en el análisis de los fenómenos sociales complejos” (Ierullo, 2012:200) Justamente, esto se constituye en un esfuerzo desde nuestra especificidad en miras de este cometido.

Del mismo modo, se toma en cuenta que “como todo campo social, el científico es un campo de disputa.” (Gamardo, Galante y Ierullo, 2011: 68). Se trata entonces según los autores de disputar el poder por nombrar la realidad social, de ahí que el Trabajo Social tome parte de esta configuración deconstruyendo su posición históricamente subalterna.

Vejees, saberes y colonialidad

Con el fin de reflexionar en torno a las vejees en el periodo del primer peronismo merece especial atención dar luz a tal objeto de estudio a través del enfoque decolonial, el cual visibiliza y refuerza la existencia de luchas simbólicas, en particular aquellas que se emprenden respecto a los modos de entender, conceptualizar e intervenir junto con el grupo poblacional en cuestión. Dicho enfoque al proporcionar herramientas en miras de recuperar antecedentes teóricos propios permite que se resignifiquen las miradas en torno a las vejees, resaltando aquellas construidas desde la justicia social. Asimismo, estos planteos cobran fuerza teniendo en cuenta que actualmente nos encontramos en un contexto de avance neoliberal, por ende de sub-ejecución de derechos, donde las personas mayores conforman uno de los sectores sociales que mayormente padecen las consecuencias de las políticas públicas emprendidas en esta coyuntura. De ahí que, lo expuesto pueda servir para

valorizar instancias históricas de avance en la conquista de derechos, más allá de las tensiones y contradicciones que puedan encontrarse, y considerar que es posible disputar sentidos frente a lo hegemónico y lo foráneo para dar paso a clasificaciones y conceptualizaciones que den cuenta del fenómeno situacionalmente.

La indagación de las formas de envejecer se realiza desde una perspectiva latinoamericana teniendo en cuenta el enfoque decolonial, el cual plantea según Farrés Delgado y Matarán Ruíz (2014) que actualmente predomina una epistemología hegemónica, aquella que proviene del norte, la cual ejerce su poderío en todo el globo y que delimitó "(...) al hombre occidental como sujeto de enunciación superior y patrón de supuesta validez universal" (Farrés Delgado y Matarán Ruíz, 2014: 37). Este sujeto invisibilizaría a un "otro", el no occidental, el cual es objeto de disciplinamiento por el primero. De modo que, aquello que sucede en las tierras del sur del continente americano es visto bajo una lupa que obtura las diferencias, las niega e incluso las elimina, y de este modo priman los estereotipos. (Lander, 2000)

Quijano (2007) también aporta en este sentido ya que sustenta la búsqueda de miradas nacionales y regionales sobre el tema al denunciar la existencia de una "colonialidad del poder", la cual se diferencia del "colonialismo". Este último se entiende como un sistema que establece relaciones políticas y económicas de dominación entre naciones, sistema que tuvo su fin en la región con las luchas por la independencia, mientras que la colonialidad todavía persiste. La misma refiere a un patrón de poder propio del orden capitalista que delimita las formas culturales, laborales y epistemológicas válidas. Asimismo, se plantea una prédica peculiar, la cual clasifica desde lo laboral, desde el género como racialmente a los seres humanos. Se trata entonces de un modo de ejercer el poder que se sostiene en clasificaciones y modos de nombrar que avalan la desigualdad, y por ende, las formas de envejecer atravesadas por ella. Es decir, dicha colonialidad pone en juego aquella epistemología occidental que se planteó previamente.

En esta línea, es interesante analizar el proceso de construcción del pensamiento desde la óptica latinoamericana, es decir examinar cómo se fueron dando las configuraciones históricas de este pensar y que factores influenciaron sobre los mismos. En otras palabras, considerar las contiendas dadas entre epistemologías dominantes y aquellas que se encuentran en una posición subordinada, contiendas donde priman las primeras e

instalan clasificaciones raciales en un escenario caracterizado por la desigualdad.

Es imprescindible estudiar lo que hacen los dominados para erosionar los monopolios simbólicos y materiales, cuestionar los rituales elitistas, ridiculizar las estrategias hegemónicas, crear criterios alternativos de distinción, acotar las inequidades, derribar, traspasar o invertir las clasificaciones y las fronteras culturales, darle fuerza ritual a la resistencia y la rebelión. (Reygadas, 2015: 51)

Se trata entonces de desandar los caminos que dan lugar a las injusticias y de poner en tela de juicio aquellos discursos que avalan exclusiones entendiendo que la cultura de acuerdo a Reygadas (2015, en Manes y otros, 2016) refiere a la difusión de representaciones en determinada coyuntura social, estando dicho proceso entrecruzado por múltiples pugnas de intereses. En el marco de esta lógica, se comprende que las tendencias de nuestro pensamiento se modelaron al calor de luchas, acuerdos, superposiciones y pérdidas entre lo foráneo y lo concerniente a nuestra región. Es así que, se presenta el desafío de elaborar mancomunadamente otros saberes que tengan la capacidad de dar cuenta de las particularidades de nuestra territorialidad en pos de instalar sentidos contra hegemónicos.

De acuerdo a Galasso e Ibáñez (s/f) los grupos dominantes de nuestro país al ubicarse en el marco de la periferia implantan su cosmovisión de la realidad, la cual no habilita a pensar esta última desde intereses propios, dando lugar a que se conserve un orden a fin a los poderes externos. "De tal modo que la cultura vigente no permite conocer más y mejor el lugar donde se vive, sino por el contrario, conocerlo desfiguradamente, con ojos del colonizador, amo u opresor, como usted guste llamarlo." (Galasso e Ibáñez, s/f: 10) Ante lo expuesto, Jauretche invita a "pensar desde lo nacional", es decir razonando de forma vernácula, así como habilitando concepciones a favor de los pueblos. Este modo de alejarse de lo implantado no implica rechazar de buenas a primeras lo foráneo sino atender a ello con precaución, "Nunca debemos tragar nada crudo, ni absorberlo sin un análisis crítico." (Galasso e Ibáñez, s/f: 16) Esto da lugar a no repetir teorías gerontológicas importadas, siendo necesario sacarse anteojeras extrañas con el fin de pensar lo nuestro desde la territorialidad que nos circunscribe.

Análogamente, siguiendo a Manes et al., (2016) se dificulta pensar en términos de una vejez absoluta y en

singular ya que en nuestra región resulta más viable y realista referirse a vejece que se configuran situacionalmente. Según los autores (2016) al estudiar el envejecimiento “(...) es preciso poder tomar las especificidades que adquiere y las distintas desigualdades que son propias de este territorio al situarnos en un continente colonizado, contexto que dejó y sigue dejando sus huellas.” (p.5) Según Jauretche (1967) cuando se identifican ciertos conocimientos vistos como universales con la cultura surge un problema debido a que se descarta lo particular de América Latina y se prioriza la “*intelligentzia*”, es decir ideas que no se comprometen con la patria, ideas colonizadas. De ahí que, se plantea la necesidad de promover otra cultura, la cual detente rasgos mestizos, que confronte aquella no autóctona en pos de revalorizar aquellas voces solapadas por la hegemonía. Entendiendo que, la “*vejez*” fue planteada como una categoría a fin a la dependencia establecida para con el centro sosteniendo una representación del anciano que lo concibe como pasivo en términos productivos. Por lo cual, surge el imperativo de tomar partido por una perspectiva nacional decolonial que tome el camino de analizar las vejece en plural, caracterizándolas por su heterogeneidad. (Manes et al., 2016)

De esta forma se recupera la crítica decolonial para analizar el envejecimiento en nuestra realidad, y los problemas sociales que atraviesa la población mayor son abordados desde la mirada del Trabajo Social; entendiendo que su comprensión se articula con la categoría cuestión social, entendida por Carballeda (2010) como producto de condicionantes sociales en miras de la particular construcción de la desigualdad en Latinoamérica. En otras palabras, se trata de recorrer la vejez y comprender que los individuos la transitan de modos diversos, habilitando la existencia de condiciones desiguales en la vejez.

Reflexionar en esta línea cobra relevancia debido a que el envejecimiento poblacional salta a la vista en los datos estadísticos actuales. De acuerdo a Oddone (2014) las sociedades se han envejecido producto de la transición demográfica en América Latina, lo cual conlleva que los Estados revisen sus políticas públicas en pos de incluir estos cambios; (...) en el año 2012, un 10% de la población estaba compuesta por personas de 60 años y más (63 millones de viejos) y es esperable que para el año 2050 este mismo grupo conforme un 25% del total (187 millones). Ello significa que una de cada cuatro personas será vieja. (Oddone, 2014: 85)

Paralelamente, siguiendo a Manes y otros (2016) la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, sancionada en junio de 2015, marca la importancia del tema a nivel legislativo, teniendo en consideración que dicha Convención fue promovida por nuestro país al poner dicha temática en la agenda de la OEA. De modo que, la región americana cuenta con el privilegio de producir el primer instrumento jurídico específico para la población mayor que porta con una visión integral sobre el envejecer. Se puede decir que este marco normativo habilita a generar acciones que disputan sentido y aminsonar las desigualdades de las personas mayores. Por consiguiente, suscitar estudios en torno a la temática que aborden las vejece en clave de desigualdad colabora siguiendo a Reygadas (2015) en el despliegue de estrategias restauratorias y constructoras de igualdad, que actúan, a su vez, como procesos de contra-distinción. Es decir, partiendo de que la cultura en su dimensión simbólica da lugar tanto a legitimar, como a configurar y reconfigurar las desigualdades sociales y entendiendo que en la diversidad de procesos simbólicos, algunos de ellos hacen proliferar las inequidades, mientras otros fomentan caminos que alientan la igualdad, se opta por fortalecer esta segunda opción.

Por lo tanto, ante lo explicitado se observa que la desigualdad es posible de ser tensionada y debatida, por ende se sostiene que de acuerdo a nuestro proyecto socio profesional es menester apostar a procesos simbólicos que cuestionen lo instituido, y más aún, si esto último no se posiciona y actúa desde un paradigma de derechos.

Vejece vistas desde la justicia social

Respecto a la política social para la tercera edad en nuestro país es válido retomar a Gustavo Mariluz (2009) quien hace un estudio exhaustivo de la misma desde el Virreinato de La Plata hasta el año 2000. El autor rescata en su trabajo la trayectoria histórica de la intervención del Estado argentino en torno a la cuestión de las vejece, en la cual se puede observar el accionar institucional, así como las influencias de la Sociedad de Beneficencia, la Filantropía, el Higienismo, las colectividades extranjeras, la Fundación de Ayuda Social Eva Duarte de Perón y las orientaciones neoliberales, entre otras. “Se puede apreciar entonces, como la política social interviene directamente en la construcción y definición de la representación social sobre la vejez confirmando

la postura de entender a la política como una acción social". (Mariluz, 2009: 64) Es así que, también saltan a la vista diversas concepciones acerca de las personas mayores, y por lo tanto diversas formas de motorizar las intervenciones dirigidas a las mismas.

En consonancia con lo planteado, interesa rescatar la modalidad de intervención con la ancianidad promovida durante el periodo del primer peronismo en el marco de un Estado Social. Siguiendo al autor (2009), en este periodo la Fundación de Ayuda Social Eva Duarte de Perón reemplaza a la Sociedad de Beneficencia con la intención de promover la ayuda social, la cual se contraponía a la caridad e intenta extender los beneficios de los trabajadores. Lo cual está en sintonía en un contexto donde el trabajo se configuraba como eje articulador de la sociedad, y por ende de la política social. Cabe destacar, que la ayuda social estaba vinculada estrechamente con la justicia social como con el hecho de dignificar a los sujetos, procurando aplacar la desigualdad social. Cabe destacar que, según Golberg y Roca (2010), la Fundación antes mencionada se origina en 1948, cambiando su nombre como Fundación Eva Perón en 1950. En este periodo se da un pasaje de una lógica meritocrática a intervenir en términos de derechos sociales, lo cual se advierte con la ayuda personalizada con que Eva Perón procuraba aminorar las brechas sociales, modo que se contraponía con el promovido por las "damas de caridad".

Asimismo, la personalidad de Eva Perón "(...), fortaleció el rol maternal doméstico que se le asignó separando dos esferas: el hogar, la salud, la niñez, la vejez, caían bajo la órbita maternal-doméstica y el trabajo, el gobierno, la provisión bajo la impronta masculina" (Mariluz, 2009: 39)

En este marco, ciertos ancianos comienzan a recibir los primeros subsidios en 1948 como una forma de ayuda social directa ya que las jubilaciones se otorgarían recién en 1949, por lo cual Eva Perón consideraba que quienes habían realizado aportes en el transcurso de su vida laboral no podían aguardar a recibir lo que se les debía. Posteriormente, dichos subsidios se convertirían en pensiones. En este sentido, se observa como los derechos promovidos hacían referencia a los derechos del trabajador en un contexto nacional en el cual se hallaban bajos niveles de desocupación. El hecho de centrarse en el trabajador y por ende, proteger a su grupo familiar, significaba un adelanto para la época respecto al modelo anterior, sin embargo no se alcanzaron niveles de

universalidad, en el sentido de una ciudadanía ampliada. El anciano, no obstante como sucede la mayoría de las veces, ocupa una posición ambigua. Se lo respeta por ser un ex trabajador y haber sido explotado por la "oligarquía terrateniente", situación que el gobierno peronista y la Fundación venían a remediar. Pero su rol actual no puede ser la de un trabajador pues ya no tiene la edad para serlo de tal manera que el subsidio y la jubilación son un "premio". Aquí se puede notar la característica asistencial que impregna dicha política. (Mariluz, 2009: 27)

A su vez, según Mariluz (2009) este modelo debido a su carácter paternalista daba lugar a modalidades clientelares. Es decir, la forma en que se implementaba la ayuda social propiciaba en cierto modo que quienes la recibían se encontraran subordinados al poder de turno, homologando entonces al trabajador con un "cliente del gobierno". De modo que, la asistencia se obtendría a cambio de la adhesión a los líderes, quienes encarnaban la figura de "padres" de la nación argentina. Por lo tanto, se observa como lo explicitado pone en tensión la lectura que puede realizarse en torno al accionar de la Fundación.

En consecuencia, lo expuesto da lugar a que se coloque entre signos de interrogación si los derechos de la ancianidad tuvieron alcances universales o si se caracterizaron por su carácter selectivo, es decir, que las políticas implementadas en el peronismo hubieran beneficiado únicamente aquellos ancianos que eran "descamisados". De ahí que, si se cuestiona la universalidad de tales derechos en particular respecto al género masculino, aun mas desventajosa debería haber sido la situación que atravesaban las mujeres viejas, sobre quienes pareciera que no se realiza ninguna tipo de alusión.

Por otra parte, la Fundación saca a la luz la Declaración de los Derechos de la Ancianidad, los cuales pasaran a formar parte de la Constitución reformada de 1949. Dicho evento legislativo sienta las bases para que nuestro país sea un pionero en instalar la temática en el ámbito internacional. (Mariluz, 2009)

Es así que, de acuerdo a Paola, Samter, Manes (2011) bajo el gobierno peronista se dan mutaciones en la forma de implementar la política pública, configurando un hito en nuestra historia que marca notables diferencias con el período anterior. Por un lado, la Fundación se encargó de ofrecer atención en dispositivos de interacción, y por otro, otorgo ayudas económicas y bienes

de todo tipo de acuerdo a las demandas recibidas. Asimismo, construyó cinco Hogares de Ancianos, en los cuales las asistentes sociales de ese entonces tenían una función delimitada. Entre las obras de este periodo se destaca el Hogar de Ancianos Coronel Perón, ubicado en Burzaco, Provincia de Buenos Aires, y el cual se asemejaba a una granja comunitaria.

Por consiguiente, la acción social impulsada por dicha Fundación sienta las bases para delimitar un nuevo sujeto, el sujeto de derecho social, quien según Carballeda (1995) era “acreedor de una deuda que la sociedad tiene para con él”. (p.3) El anciano del peronismo podrá detentar esta posición que le otorga respeto. Entonces, sujeto e intervención social se encontraban estrechamente aunados al derecho social.

Siguiendo a Paola, Samter y Manes (2011) en este periodo se sentaron las bases de un Enfoque de derechos que promovió la inclusión social de las personas mayores, generando mecanismos de desclasificación social, y habilitando instancias en pos de que este grupo poblacional pase de sujeto de caridad a sujeto de derechos teniendo en consideración que la categoría anciano no era una categoría particular ya que hasta la Sociedad de Beneficencia entraba dentro de las políticas públicas generales; por ejemplo al Asilo de Mendigos ingresaban ancianos sin ningún tipo de diferenciación. De ahí que, en el peronismo los mismos aparezcan como sujetos con necesidades específicas ligadas a un derecho. Es decir, son las necesidades las que permiten posicionarlos como sujetos de derechos y como población específica.

Vejece y género

Por otro lado, retomando a Sara Perrig (2008) se puede repensar el discurso peronista y la construcción que el mismo hace en referencia a la mujer, concibiéndolo en relación con el proceso de envejecimiento. Perrig vuelve sobre los discursos de Eva Duarte de Perón a través de una perspectiva de género, indagando entre líneas, tratando de entender aquel mensaje que pretendía ser transmitido en el periodo que comprende de 1946 a 1952, el cual buscaba equiparar a la mujer con Eva Perón.

(...) Evita incorpora a la mujer a la escena política, mediante una reformulación de los valores tradicionales, logrando lo que grupos feministas anteriores habían perdido desde una mirada radical de los sexos: la efec-

tiva participación política de las mujeres con el derecho de ejercer el sufragio electoral, cuestión que el régimen combina con la exaltación de valores espirituales en las ellas, (...) (Perrig, 2008: 16)

De este modo, la mujer durante el peronismo debía abocarse a la esfera doméstica, difundir la doctrina peronista y vivir abnegadamente para los suyos debido a que esto debía constituir su razón de ser —advirtiéndose similitudes con valores patriarcales— observándose entonces cierta dosis de esencialismo para con el género femenino. “Misión que, con una construcción performativa del sujeto mujer que privilegia la identidad de las mujeres como madres y el ámbito privado de la familia, implica no solo una demarcación diferencial respecto al hombre, sino también, (...), la postulación de un conjunto de sujetos abyectos representados justamente por aquellas mujeres que se niegan a constituir un hogar (...)” (Perrig, 2008: 38)

Se configura así un rol que se complementa con lo masculino: dar más que recibir y valerse por atributos como la dulzura y el amor, dejando de lado aquellos que se relacionan con el ámbito de lo público. A tal punto que la acción social se convierte en algo ejercido exclusivamente por el componente femenino. Es así que, se circunscribe su espacio, sus acciones correctas, es decir, lo que comprende ser mujer se dirime en el campo de lo político. Se establece un modo legítimo de ejercer lo femenino, que cuenta con un efecto homogeneizado, quedando descalificadas quienes no se adecuan al mismo. Asimismo, siguiendo a la autora (2008) este discurso se ve reforzado por las primeras legisladoras argentinas provenientes del Partido Peronista Femenino, quienes apelaban continuamente a la figura de Eva Perón, “madre de la patria” y encargada “en la tierra” de traer la justicia social.

Pareciera que Evita hace referencia a las mujeres en su edad reproductiva, quienes desempeñaban por lo general la reproducción del ámbito privado a través de trabajos no remunerados, no obstante por omisión no se encuentra una referencia clara a las mujeres que atraviesan la vejez. En los discursos parece que ellas solo son pensadas como perteneciendo a aquella otra franja etaria. Sin embargo, también puede pensarse por extensión y proyectar como se caracterizaba al género femenino, comprendiendo como se podría concebir a las ancianas. En este sentido, la misión asignada a las mujeres podría comprender a todas las que forman parte de la categoría, sean de mayor o menor edad.

La ausencia de distinción entre mujeres jóvenes y mayores puede hoy ser repensada a la luz de la gerontología crítica feminista. Siguiendo a Freixas Farré (2008) recuperar a esta última permite comprender la vejez en su complejidad reconociendo las implicancias negativas que conllevan para las ancianas las dimensiones socioeconómicas y políticas del orden social, así como dar cuenta de los condicionantes culturales que predeterminan sus experiencias, en otras palabras, hacer visible aquellas desigualdades que las encorsetan, constriñendo sus deseos y su autonomía. También, se critican las concepciones tradicionales sobre el envejecer, las cuales guiadas por estereotipos, solo han vinculado las vejeces con la dependencia y la enfermedad. Esto se vincula de acuerdo a la misma autora (2001) con la discriminación hacia las ancianas, el "edaísmo", concepto tomado de Butler, que sostiene que las generaciones más jóvenes ven bajo parámetros negativos a las más viejas. De modo que, se produce una homogeneización de esta población, invisibilizándola, configurando una única forma de envejecer. Dicha perspectiva castiga aún más a las mujeres viejas debido a que las mismas únicamente se las valora cuando son jóvenes y en su etapa reproductiva, tal como parece suceder en el periodo bajo análisis, aunque llegadas al momento de la vida bajo estudio se les habilita a "ser-para-los-otros". Por lo tanto, su reconocimiento va decreciendo a medida que pasan los años, mientras que los varones no lo pierden o lo sufren en menor medida ya que el sistema patriarcal les brinda ciertas concesiones al no tener el imperativo de esconder su edad. Merece un acápite mencionar que, de acuerdo a Mariluz (2009) bajo el peronismo se los reconoce como antiguos trabajadores teniendo en cuenta que se trataba de una sociedad que se vertebraba a partir de lo laboral.

Es necesario aclarar que el feminismo académico no ha realizado suficientes estudios respecto al envejecimiento ni en cuanto a las vejeces femeninas, por ende se advierte una desconsideración en términos de investigación. La meta entonces es conformar modos alternativos de transitar las vejeces femeninas, en contraposición a los roles de género típicos, reduciendo estigmas y evitando reduccionismos en función de la edad.

Vemos entonces como se entrecruzan aquí el género, la clase social y la edad generando desigualdad. Esta desigualdad se pierde de vista al plantearse la categoría "ancianidad", la cual resulta en parte ambigua, y si se hace hincapié en aquello a lo que refiere la misma es posible advertir que las enunciaciones que emergen a partir de

los discursos y las políticas públicas implementadas en el campo gerontológico aluden a las personas mayores de género masculino, y específicamente, a aquellos que fueron "descamisados", ex trabajadores que adherían a la ideología peronista. Pareciera que la ancianidad no albergara en su interior las diferencias de género respecto a este grupo poblacional, y que además se enfocara en un sector social en particular.

Reflexiones finales

Este artículo se propuso analizar las particularidades del envejecimiento en el contexto local y en clave de desigualdad como complementario a aquella mirada que habilita a pensar a las vejeces como múltiples y heterogéneas. Así como, comprender la categoría de vejeces múltiples, la cual permite dejar a un lado la universalidad y explicitar la interseccionalidad. Por lo tanto, se hace referencia a las múltiples formas de opresión estructural que actúan de forma simultánea en las personas mayores prestando atención a la diversidad cultural, el territorio de nacimiento y de vida, el género y la situación socioeconómica.

De forma tal que, si se introduce al género en nuestro análisis se entenderá como los estereotipos y roles sociales predeterminan e imponen conductas en torno a este último. En este sentido, en el primer periodo del peronismo se llevaban adelante enunciaciones que asemejaban al sujeto mujer con la primera dama, Eva Perón, haciéndose presente una impronta esencialista a partir de los mandatos propios de la época, maternidad y cuidado del hogar, asignados al género femenino. Esta norma se estipulaba en apariencia para las mujeres en edad reproductiva, entonces, ¿cuáles eran las reglas del juego que circulaban respecto las ancianas, en otras palabras, las mujeres viejas? Dicho grupo poblacional da cuenta de la teoría del doble riesgo de la desigualdad asociada a edad y género. Asimismo, se advierte que mujeres mayores fueron y son en parte invisibilizadas a la hora de planificar políticas públicas, particularmente si se observa las enunciaciones planteadas en el Decálogo de la Ancianidad.

Sin embargo, más allá de las tensiones planteadas, se destaca la acción del Estado en dicho periodo histórico citándose la proclamación de dicho Decálogo como estrategia restauratoria y constructora de igualdad, como proceso de contra-distinción (Reygadas, 2015). Se realiza dicha observación ya que este instrumento jurídi-

co aportó a la construcción de un nuevo sujeto de derechos, no obstante, en su reconocimiento obtura las diferencias de género, desconsiderando la existencia de vejece desiguales, categoría eficaz a fin de captar la diversidad que caracteriza al proceso de envejecimiento.

Bibliografía

- Carballeda, A.J.M. (1995). *Política social, subjetividad y poder: La Acción Social de la Fundación Eva Perón*. Revista Margen. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Edición N° 7/8 – abril. Buenos Aires.
- Carballeda, A.J.M. (2010). *La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica*. Ciencias Sociales. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) N° 76. Buenos Aires.
- Farrés Delgado, Y.; Matarán Ruiz, A. (2014). *Hacia una teoría urbana transmoderna y decolonial: una introducción*. Versión digital en Polis Revista Latinoamericana N° 37. Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/9891?lang=pt> Publicado el 07 mayo 2014. Consultado: 02 marzo 2016.
- Freixas Farré, A. (2001). *Nos envejecen las ideas, no el cuerpo*. En Revista Multimedia Gerontológica, 11(4):164-16. Universidad de Córdoba. España.
- Freixas Farré, A. (2008). *La vida de las mujeres mayores a la luz de la investigación gerontológica feminista*. Anuario de Psicología, 39 (1), 41-57. Facultat de Psicologia. Universitat de Barcelona. España.
- Galasso, N e Ibañez, G. (s/f). *Pensar en nacional*. En Textos selectos. Jauretche. Letras al sur del rio bravo. Corregidor.
- Gamardo, M.; Ierullo, M.; Galante, A. (2011). *Reflexiones sobre la formación profesional de los trabajadores/as sociales en investigación* en Arias, A.; García Godoy, B. y Manes, R. (Comp.) Trabajo social, lecturas teóricas y perspectivas. Aportes para repensar la formación profesional desde la intervención. Buenos Aires.
- Golbert, L; Roca, E. (2010). *De la Sociedad de Beneficencia a los Derechos Sociales*. 1a. edición. Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Recuperado de: <http://www.trabajo.gov.ar/downloads/seguridadSoc/delasociedaddebeneficenciaalosederechosociales.pdf>
- Ierullo, M. (2012). *Reflexiones acerca de los desafíos del Trabajo Social en relación a la investigación en Ciencias Sociales* en Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social, Año 2, N° 3. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Jauretche, A. (1967). *Los profetas del odio y la Yapa: La colonización pedagógica*. A Peña Lillo Editor. Buenos Aires.
- Lander, E. (Comp) (2000). *Eurocentrismo y Colonialismo en el Pensamiento Social Latinoamericano, en La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Penna, M., 1992. CLACSO.
- Mariluz, G. (2009) *Estado, política y vejez: La política social para la tercera edad en Argentina desde el Virreinato del Río de la Plata hasta el año 2000*. Centro de documentación en políticas sociales. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Oddone, M.J. (2014). *El desafío de la diversidad en el envejecimiento en América latina*. Voces en el Fénix, 36, pp 82-89. Recuperado de: <http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/110-ddone%20Web.pdf>
- Paola, J.; Samter, N.; Manes, R. (2011). Una cronología histórico-social a la manera de una línea de tiempo. En Trabajo Social en el campo gerontológico. Aportes a los ejes de un debate. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Perrig, S. (2008) *La mujer en el discurso peronista: 1946-1952*. Editorial Universitaria de Villa María. Córdoba. Argentina.
- Reygadas, L. (2015). *Más allá de la legitimación. Cinco procesos simbólicos en la construcción de la igualdad y la desigualdad*. En Mayarí Castillo y Claudia Maldonado (eds.) Desigualdades. Tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas. Pp. 39-68. RIL Editores. Santiago de Chile. Chile.

